Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Adolfo Velayos Perez Cardenal, Médico forense de categoria primera, con destino en el Juzgado de Instrucción número 5 de Bilbao, pase trasladado con igual categoria a la Forensia del Juzgado de Instruccion número 4 de la misma capital, vacante por jubilación de don Francisco Pontes González.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación forzosa a doña Angela Guadalupe Sánchez Ucar.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder prórroga de edad para la jubilación forzosa, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios minimos, fecha que se lija en 18 de febrero actual, a doña Angela Guadalupe Sanchez Ucar. Jefe de Administración Cívil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones pasando en el citado día a la situación de jubilada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 12 de febrero de 1962.—El Director general, José Maria Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Cádiz a don Joaquin Ayala Lao.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Cádiz a don Joaquín Ayala Lao, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Espécial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Almería

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V S. muchos años. Madrid 12 de febrero de 1962.—El Director general, José

Maria Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Valladolid a don Matias Barrio Cuadrillero.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Valladolid a don Matías Barrio Cuadrillero, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 13 de febrerc de 1962.-El Director general, José María Herreros de Tejada

Br. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 332/1962, de 2 de febrero, por el que se nom-bra Profesor principal de la Escuela Superior del Ejercito al General de Brigada de Estado Mayor don Juan Cerda Marques.

Vengo en nombrar Profesor principal de la Escuela Superior del Ejercito al General de Brigada de Estado Mayor don Juan Cerdá Marques, cesando en su actual destino.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA DECRETO 333/1962, de 2 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infanteria don José Otaolaurruchi Tobia pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Otaolaurruchi Tobia cese en su destino de Profesor principal de la Escuela Superior del Ejercito y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Ası lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 334/1962, de 3 de febrero, por el que se dispone que el Inspector Medico de segunda clase don Nicolas Canto Borreguero pase a la situacion de reserva.

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Nicolás Canto Borreguero cese en su destino de Jefe de los Servicios de Sanidad Militar de la Sexta Región Militar y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el dia de la fecha.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

> DECRETO 335/1962, de 10 de febrero, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Jose Garcia Deljado, nombrándole Jefe de Sanidad Militar de la Cuarta Región Militar

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circúnstancias del Coronel Médico don José García Delgado, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase, con la antigüedad del día tres del citado mes y año, nombrándole Jefe de Sanidad Militar de la Cuarta Región

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de febrero de 1952 sobre nombramiento de Secretario general, Censores Decanos de termino, Censores Decanos de entrada y Censores Mayores de término del Tribunal de Cuentas del Reino, en cumpli-miento de la Ley de 23 de diciembre de 1961, sobre dotaciones del personal integrante del mismo.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., por acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para dar cumplimiento a la Ley de la Jefatura del Estado 87/1961, de 23 de diciembre de 1961, sobre dotaciones del personal integrante del mismo («Boletín Official del Estado» de 28 del propio mes), y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectos de primero de enero del corriente año:

Secretario general, con 48.000 pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias, a don José Neira Francés.

Censores Decanos de término, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Enrique González Lahoz, don Eduardo Collar Oyaregui, don Manuel Gálvez Rodríguez y don Angel Hernández de Lorenzo y de la Torre.

Censores Decanos de entrada, con 35.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Onesimo Lobos y Lobos, don Gonzalo Benedicto Santos, don Pedro Martínez Benito, don Gonzalo Martínez Armero (excedentes forzosos: Don Eduardo López de Sa y Bassave y don Manuel Benito Castresana), don Francisco Asensio Santos y don Miguel San Cristóbal Cu-

billas, con la efectividad de su toma de posesión.

Censores Mayores de término, con 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Juan Chacón Enríquez, don Alfonso Ramos García, don José de Argüelles Blanco, don Daniel Cuadrado Montero, don Rogelio Tomás Escobar y Díaz, don Eduardo Cavero Cardenal, don Antonio Fuentes Urquidi, don Zacarías Alonso Alonso y don Luis Baraibar Torres.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de febrero de 1962.

NAVARRO

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

ORDEN de 8 de febrero de 1962 sobre nombramiento del personal del Ministerio Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, en cumplimiento de la Ley de 23 de diciembre de 1951, sobre dotaciones del personal integrante

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., por acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para dar cumplimento a la Ley de la Jefatura del Estado 87/1961, de 23 de diciembre de 1961, sobre dotaciones del personal integrante del mismo («Boletín Oficial del Estado» de 28 del propio mes), y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectos de primero de enero del corriente año:

Teniente Fiscal, con el sueldo anual de 48.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias:

En situación de excedencia especial, con reserva de plaza, a don Manuel Benito Castresana, y

En comisión, a don Eduardo López de Sa'y Bassave.

Abogado Fiscal, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Manuel Bellver Pérez.

En la clase de Letrados, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, quedan dos vacantes, que deben ser provistas por oposición entre Censores Letrados

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de febrero de 1962.

NAVARRO

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Cabo Primero don Olayo Navio de Vez.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Olayo Navío del Vez, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 24 de julio de 1954 como resultado de expediente gubernativo, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades confe-

ridas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 1 de febrero de 1962.-El Director general, Carlos

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policia Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo

que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, Carlos

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Brigada don José Alcázar Montes. Fecha de retiro, 7 de marzo de 1962.

Otro, don Nicéforo Sanz Pérez. 13 de marzo de 1962. Otro, don Benito Machin Iso. 21 de marzo de 1962. Sargento primero don Quintín Galán Valle. 8 de marzo de 1962. Otro, don Cándido Adrados González. 11 de marzo de 1962. Sargento don José Alvarez Artacho. 9 de marzo de 1962. Otro, don Aniceto Lezcano Pérez. 11 de marzo de 1962. Otro, don Pedro Ureste Massó. 26 de marzo de 1962. Otro, don Jesús Escáriz Sánchez. 31 de marzo de 1962.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada, que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de mazo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo estable-cido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1962.-El Director general, Carlos

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don Marcelino García García. Otro, don Antonio Alvarez Vázquez. Otro, don Alfonso López Valcárcel.

> RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que